

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

ACREDITAN A ACADEMIA DE SSC

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar (IESPA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México logró su segunda reacreditación internacional por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA).

Después de las revisiones internas y externas, validación de las políticas y procedimientos para establecer una base dentro de la organización de seguridad pública centrada en conseguir mejores resultados en la prestación de servicios se otorgó el reconocimiento en la audiencia final en Omaha, Nebraska en Estados Unidos.

Con ello se acreditó el cumplimiento del IESPA en estándares internacionales, en la formación y profesionalización policial, asimismo fortalece la calidad de los procesos académicos y capacitación, indicó la SSC.

“La reacreditación reconoce el compromiso del Instituto con la mejora continua, la calidad académica, la profesionalización policial y el cumplimiento de estándares internacionales en la formación y capacitación de las y los integrantes de la Policía Auxiliar”, informó la Secretaría.



Programa Salvemos Vidas ha evitado 919 suicidios en el Metro; 46 en lo que va del año

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

A 11 días de que cumpla una década, el programa Salvemos Vidas acumula 919 contenciones de personas que intentaron atentar contra su vida en la red del Metro, de acuerdo con reportes del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

El organismo detalló que en lo que va de 2026 se han realizado 46 acciones de este tipo, y que la edad promedio de las personas atendidas es de 32 años.

Creado el 10 de agosto de 2016, el esquema considera identificar a personas con señales de riesgo suicida y persuadirlas de que desistan de atentar contra su vida. Tras conseguir el objetivo, se evalúa su estado físico, se toman signos vitales y se proporcionan primeros auxilios psicológicos para contener la crisis y recuperar el equilibrio emocional, cognitivo y conductual. Al final se canalizan a servicios especializados para dar seguimiento a los casos.

En el programa participan profesionales en psicología y se ha capacitado en la materia a elementos

de las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial (PBI) asignados a la vigilancia de las estaciones, así como al personal de la Gerencia de Seguridad Institucional del Metro.

El año pasado, 7 mil 726 policías auxiliares, cadetes egresados del Instituto de Educación Superior de esa corporación y elementos de la PBI recibieron adiestramiento para atender estos casos.

A principios de año, el STC puso en marcha brigadas itinerantes con el propósito de acercar la orientación psicológica, información y acompañamiento profesional en materia de salud mental a los pasajeros.

El despliegue se realiza de lunes a jueves en un horario de 12 a 19 horas y considera 23 estaciones en todas las líneas, con una duración estimada de 23 semanas.

De manera complementaria, el programa mantiene atención permanente en el módulo de apoyo psicológico ubicado en avenida Balderas número 58, primer piso, sobre la estación Juárez de la línea 3 del Metro, donde se ofrece atención psicológica gratuita.



Castigarán los fraudes digitales en la CDMX

ARTURO PANSZA

La Prensa

El Gobierno de la Ciudad de México publicó la reforma al artículo 231 del Código Penal local, con lo que podrán ir a prisión de tres a seis años quienes cometan fraude digital a través de correos, mensajes o sitios web falsos

La reforma, que aparece en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México tiene como objetivo castigar el llamado *phishing*, con multas que podrían alcanzar los 70 mil pesos, además de ir a la cárcel.

La diputada local, Xóchitl Bravo Espinosa dijo que a pesar de que este delito ya está considerado en la ley es importante que la ciudadanía esté atenta ante posibles fraudes digitales y que denuncie ante las autoridades correspondientes.

Lamentó que los delincuentes innoven las maneras de cometer un fraude, por lo que los legisladores deben estar pendientes para poner un alto a los delitos, con el objetivo de garantizar el patrimonio de los habitantes de la capital.

"Pueden llamar a la Policía Cibernética de la Ciudad de México, para verificar los números de los que les están marcando. Es un teléfono que siempre deben tener a la mano: 55 5242 5100 en la extensión 5666; ellos se encargan de identificar estos números telefónicos que son fraudulentos", difundió.

Bravo Espinosa conminó a los capitalinos a denunciar cuando sean víctimas de fraude digital, porque ello permite definir estrategias para combatirlo y al Congreso de la Ciudad fortalecer iniciativas que pongan un alto a este delito.

Congreso

local reformó el Código Penal para sancionar hasta con seis años de prisión el fraude digital o el phishing

CORTESÍA: X @CONGRESO_CDMX

**Sesión del Congreso de la CDMX**

En vigor, sanciones contra el *phishing*

La reforma al Código Penal capitalino contempla multas de hasta 70 mil pesos a quienes usen sitios web, mensajes o correos falsos para robar datos e información financiera

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que el Congreso de la Ciudad de México "dio un paso en la protección del patrimonio y la seguridad digital de sus habitantes", tras la reciente publicación en la Gaceta Oficial, y entrada en vigor de la reforma al Artículo 231 del Código Penal capitalino, la cual tipifica y penaliza severamente el fraude digital, comúnmente conocido como *phishing*.

Con esta medida, quienes utilicen "artimañas cibernéticas" para engañar a la ciudadanía enfrentarán penas de tres a seis años de prisión y sanciones económicas que van de los 23 mil hasta los 70 mil pesos.

Bravo Espinosa enfatizó que esta iniciativa, aprobada por unanimidad el pasado mes de mayo, responde a la urgente necesidad de actualizar el marco legal frente al constante avance de las modalidades delictivas tecnológicas.

"El 23 de julio entró en vigencia y tiene que ver con multas para las personas que cometan este tipo de ilícitos, que van de los 23 mil a los 70 mil pesos.

También serán castigados con prisión, de tres a seis años, quienes engañen a la gente mediante la creación o el uso de mensajes digitales, páginas electrónicas, dominios o aplicaciones que parezca que son legítimas, o que induzcan a que les den su información personal, financiera o contraseñas para obtener un beneficio", puntualizó.

Asimismo, la congresista hizo hincapié en la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población frente al uso malintencionado de las nuevas tecnologías, y agregó que la falta de alfabetización digital suele ser aprovechada por los ciberdelincuentes.

"En el Congreso debemos ir legislando conforme avanzan este tipo de delitos, porque desafortunadamente gran parte de las personas que caen en este tipo de engaños son las y los adultos mayores, porque la brecha digital es muy amplia", subrayó.

Además de dar a conocer el marco legal, Bravo Espinosa instó a los capitalinos a mantenerse alerta y fomentar la cultura de la denuncia para frenar la impunidad. Explicó que reportar estos



casos ayuda a diseñar mejores estrategias de combate al crimen e impulsar leyes más rigurosas.

La diputada morenista añadió que para una atención oportuna, la ciudadanía puede comunicarse al 911 o directamente a la Policía Cibernética de la Ciudad de México al teléfono 55 5242 5100, extensión 5666.

“Pueden llamar a la Policía Cibernética de la Ciudad de México, donde pueden verificar los números de los que les están marcando. Es un teléfono que siempre deben tener a la mano... Ellos se encargan de identificar estos números telefónicos que son fraudulentos”, concluyó.

Xóchitl Bravo enfatizó que la falta de alfabetización digital suele ser aprovechada por los ciberdelincuentes



En el Congreso debemos ir legislando conforme avanzan este tipo de delitos, porque desafortunadamente gran parte de las personas que caen en este tipo de engaños son las y los adultos mayores”

Xóchitl Bravo Espinosa
Coordinadora del Grupo
Parlamentario de Morena





FOTO: CORTESÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La diputada morenista instó a la ciudadanía a comunicarse al 911 o directamente a la Policía Cibernética de la Ciudad de México para denunciar este tipo de ilícitos.



EN 5 MESES, LA POLICÍA ATENDIÓ 9 MIL REPORTES POR ESTOS DELITOS

Fraude digital ya amerita cárcel; tipifican *phishing*

Pena. Quien recurra a mensajes o sitios *web* para engañar y obtener datos personales, podría enfrentar 6 años de prisión

En los primeros cinco meses de 2026, la Policía Cibernética de la Ciudad de México atendió cerca de 9 mil reportes por delitos digitales, de los cuales 2 mil 759 estuvieron relacionados con fraudes en el ciberespacio y 3 mil 43 con extorsión digital, panorama que motivó la entrada en vigor de reformas para sancionar con 6 años de prisión el *phishing*.

Quienes utilicen mensajes, páginas web, dominios, aplicaciones o cualquier otra plataforma falsa para engañar a usuarios y obtener datos personales, bancarios o contraseñas podrán enfrentar penas de tres a seis años de prisión, además de multas de entre 23 mil 462 y 70 mil 386 pesos.

La reforma, que ya entró en vigor, incorporó el artículo 231 Bis al Código Penal local para tipificar el *phishing* como un delito autónomo, con el propósito de facilitar la persecución de este tipo de fraudes, que anteriormente eran investigados bajo figuras genéricas como fraude o delitos informáticos.

La legislación establece que las sanciones aumentarán hasta en una mitad cuando las víctimas sean personas adultas mayores, menores de edad o personas con discapacidad, por lo que la pena máxima podría alcanzar los nueve años de prisión.

El nuevo artículo sanciona cualquier modalidad de engaño digital mediante la creación o utilización de mensajes, sitios electrónicos, dominios, aplicaciones o cualquier interfaz tec-

nológica que simule ser legítima para inducir a una persona a proporcionar información confidencial con el fin de obtener un beneficio indebido o causar un perjuicio.

Con ello, la norma abarca prácticas como el *phishing* por correo electrónico, el *smishing*, realizado mediante mensajes de texto, y el *vishing*, cometido a través de llamadas telefónicas, además de páginas clonadas y aplicaciones falsas que suplantan la identidad de bancos, dependencias gubernamentales o comercios electrónicos.

La coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo, recordó que la reforma fue aprobada por unanimidad y destacó que busca responder al crecimiento de los delitos cibernéticos, particularmente aquellos que afectan a personas adultas mayores debido a la brecha digital.

Asimismo, llamó a denunciar cualquier intento de fraude y recordó que, además del 911, la Policía Cibernética recibe reportes y brinda orientación para verificar números telefónicos o sitios sospechosos. /24HORAS

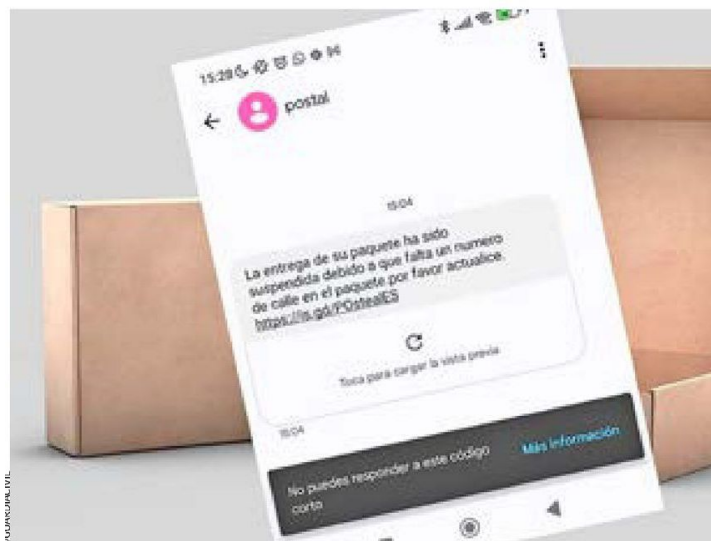
14 millones

de intentos de fraude digital se registraron en 2025 en el país, de acuerdo al Banco de México y CONDUSEF

MODUS

OPERANDI. Los delincuentes envían mensajes fingiendo ser un prestador de servicio e invita a ingresar a un enlace que solicita información personal o bien, al ingresar instala *malware* en el celular.





EN ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Así operaban para despojar los inmuebles

BERENICE LUNA

Se destapa la cloaca: habitantes de la zona comenzaron a compartir situaciones similares y se acumularon más de 50 denuncias; presunta red vigilaba las casas con semanas de anticipación

Una presunta red dedicada al despojo de propiedades habría encontrado en la alcaldía Benito Juárez una forma de operar desde 2023, al ubicar inmuebles solos, en remodelación o con poca vigilancia para intentar quedarse con ellos de manera ilegal.

Las investigaciones señalan que este grupo habría extendido sus actividades en colonias como Del Valle, Narvarte, Álamos, Moderna, Portales y Nativitas, donde presuntamente realizaban recorridos para identificar viviendas que pudieran convertirse en sus objetivos.

Uno de los casos que permitió conocer su posible forma de actuar ocurrió en febrero de 2024, en la Narvarte, cuando un grupo de personas presuntamente intentó ingresar por la fuerza a un inmueble que se encontraba en remodelación.

La propiedad contaba con vigilancia y uno de los dueños acudía constantemente para supervisar los trabajos; fue durante una de esas visitas cuando, de acuerdo con la denuncia, los sujetos habrían intentado tomar el lugar y agredieron físicamente al propietario.

El abogado de una de las víctimas, Leonel Rodríguez, señaló que la intervención de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana y de la Fiscalía permitió evitar el despojo y detener a 13 personas relacionadas con el caso.

“Actualmente nos encontramos en la etapa intermedia del proceso penal. Fueron 13 personas imputadas”, explicó.

Sin embargo, con el paso del proceso penal, algunos de los detenidos obtuvieron su libertad mediante distintas medidas cautelares. De acuerdo con autoridades capitalinas, varios de ellos estarían vinculados con nuevos reportes de invasión en la misma alcaldía.

“Todo indica que estaban monitoreando el inmueble con semanas de anticipación para saber cuándo podían lograr su objetivo”, indicó el litigante.

Uno de los casos recientes que volvió a poner bajo la lupa este delito ocurrió el 21 de julio, cuando una propiedad en Cerrada de Matías Romero habría sido ocupada de manera irregular. La dueña había denunciado anteriormente dos hechos relacionados con allanamiento y robo.

Tras darse a conocer este caso, habitantes de la zona comenzaron a compartir situaciones similares y se acumularon más de 50 denuncias de vecinos que señalaron posibles intentos de despojo. La inconformidad provocó incluso un bloqueo por más de un día.



DAVID DEOLARTE



La inconformidad por despojos provocó incluso un bloqueo por más de un día



LAS EXIGENCIAS VUELVEN A LAS CALLES

Marchan mineros de Taxco por sus derechos laborales

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con casi 19 años de conflicto laboral a cuestas, trabajadores mineros de Taxco, Guerrero, se movilizaron este jueves por calles de la Ciudad de México para exigir respeto a sus derechos laborales y al contrato colectivo de trabajo.

Los inconformes partieron del Monumento a la Revolución con dirección a las oficinas de la Secretaría de Gobernación, en una jornada de protesta en la que solicitaron atención a sus demandas y una salida al conflicto que mantienen desde hace años.

La movilización provocó cortes viales en distintos puntos de la zona, implementados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para facilitar el tránsito y mantener la seguridad durante el desplazamiento de los manifestantes.

El conflicto de los trabajadores de Taxco se remonta al 30 de julio de 2007, cuando estalló la huelga en la mina, por lo que este jueves se cumplen 19 años del inicio del movimiento.

Los mineros han reclamado durante este periodo el respeto a su contrato colectivo.

La protesta forma parte de las movilizaciones que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos,

Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana ha mantenido para exigir una solución a los conflictos laborales de distintos centros mineros.

CIUDAD



· La marcha llevó nuevamente sus demandas a la capital del país, donde los mineros buscaron establecer interlocución con las autoridades federales para avanzar en la atención de sus planteamientos



Capturan a un sujeto por arrollar a su pareja

—JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un hombre fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) luego de presuntamente arrollar de manera intencional a su pareja, quien murió prensada contra un árbol en la alcaldía Venustiano Carranza.

Los hechos ocurrieron la mañana de ayer en el cruce de las calles General González Novoa y General Benigno Serratos, en la colonia Damián Carmona.

De acuerdo con los primeros reportes, Mario "A", de 35 años, utilizó el auto con el que presuntamente ambos trabajaban como repartidores y aceleró contra la mujer, identificada como Lizet, hasta prensarla contra un árbol.

Elementos de la SSC acudieron al lugar tras el reporte de un percance vehicular y encontraron a la víctima atrapada entre el árbol y un automóvil.

Paramédicos que la valoraron confirmaron que ya no presentaba signos vitales debido a la gravedad de las lesiones.

Tras el impacto, el presunto responsable descendió del vehículo e intentó escapar a pie. Con apoyo de las cámaras del Centro de Comando y Control (C2) Norte, los policías implementaron un cerco virtual que permitió ubicarlo en el cruce de las calles 6 de Marzo y Felipe Ángeles, en la colonia Revolución, donde fue detenido.

El hombre fue informado de sus derechos y quedó a disposición del agente del Ministerio Público junto con el vehículo asegurado. ●



La mujer murió al quedar prensada contra un árbol.

VALENTE ROSAS EL UNIVERSAL



Arrolla y mata a su ex pareja

ELTHON GARCÍA

Lizeth López Quino fue asesinada por su ex pareja, en la Colonia Damián Carmona, Alcaldía Venustiano Carranza.

La víctima tenía 36 años de edad y era madre de un joven, de 19, y de una niña pequeña.

La mañana de ayer, el sujeto, de 35 años, la arrolló a bordo de un Nissan March, con placas NGG659C.

Los reportes de las autoridades detallan que, alrededor de las 8:00 horas, ambos se encontraban en el vehículo y que tuvieron una discusión.

La mujer abandonó el coche comenzó a caminar sobre Calle General Gonzalo Novoa, en dirección hacia el Poniente.

Sin embargo, apenas avanzó una cuadra, pues el individuo aceleró y la embistió en el cruce con Calle General Benigno Serratos.

Tras el impacto, el vehículo derribó un bolardo que protegía la acera y se estrelló contra un árbol.

Mientras que Lizeth quedó prensada entre el

cofre y el tronco del ficus.

El conductor vivía cerca y enseguida salieron sus familiares al escuchar el estruendo.

“Yo pensé que iba solo, pero me sacó de onda porque luego luego se bajó y se echó a correr.

“Todavía lo seguí como dos cuadras, pero no lo alcancé. Ya cuando regresé, vi a la chava”, contó uno de sus primos.

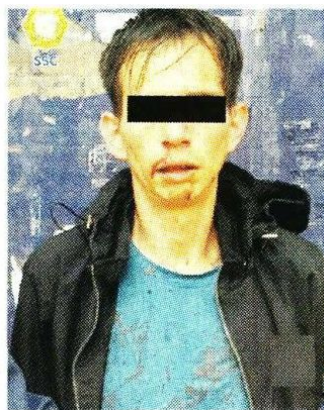
Junto con otros parientes, intentaron mover el coche hacia atrás para liberarla, pero fue imposible.

Minutos después acudieron bomberos y paramédicos del CRUM, pero sólo la cubrieron con una sábana blanca pues ya había muerto.

Aunque la mayoría de vecinos conocía a Lizeth, fue identificada hasta que

llegó su hijo mayor.

Con ayuda del C2 Norte, agentes del Sector Moctezuma detectaron la ruta que siguió el agresor y lo detuvieron a unos 800 metros, en la Colonia Revolución.



■ La ex pareja de Lizeth fue detenido cuando intentaba escapar.



Primo del detenido

■ Me sacó de onda porque luego luego se bajó y se echó a correr. Todavía lo seguí como dos cuadras, pero no lo alcancé. Ya cuando regresé, vi a la chava”.





■ Reportes de las autoridades indican que la pareja se encontraba a bordo del vehículo y que tuvieron una discusión.



Victor Sánchez

TRÁGICO. Lizeth, de 36 años de edad, murió prensada entre el coche y el árbol. Peritos de la Fiscalía capitalina levantaron indicios y el cuerpo de la víctima.





EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡SALVA A SU BEBÉ!



LUIS BARRERA / LA PRENSA

SALVA A SU BEBÉ

Mujer muere prensada en un árbol por un auto

Perdió la vida casi al instante; el conductor intentó escapar, pero fue detenido tras una breve persecución

RODRIGO ALARCÓN

Una mujer tuvo una trágica muerte después de haberse sentado en la banqueta, ya que fue impactada por el conductor de un auto particular que la prensó contra un árbol. El operador de la unidad intentó darse a la fuga, pero fue detenido por los vecinos de

la colonia Damián Carmona, en la alcaldía Venustiano Carranza.

El fuerte choque puso en alerta a los vecinos de las calles General Gonzalo Novoa y General Benigno Serratos, perímetro de la alcaldía Venustiano Carranza, quienes salieron de sus viviendas para tratar de auxiliar tanto al conductor como a la mujer.



La mujer, de 36 años de edad, quien vestía mallones, blusa y tenis de color oscuro, quedó por debajo del auto, el cual estaba siendo jalado por el automovilista para intentar ponerla a salvo.

INTENTÓ ESCAPAR, PERO FUE DETENIDO

Los propios vecinos le dijeron que desistiera del rescate y que mejor aguardara la llegada del personal especializado para extraerla, pero tras un ataque de ansiedad, el conductor del auto compacto se echó a correr, pero fue alcanzado hasta las calles de 6 de Marzo y Felipe Ángeles, colonia Revolución.

Paramédicos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) llegaron al sitio y solo certificaron la muerte de la mujer, quien en vida llevara el nombre de Lizet N. Nadie a su alrededor le lloró o le dio el último adiós, aunque minutos después llegó uno de sus hijos, a quien no le permitieron que se acercara al cuerpo.

SALVÓ A SU BEBÉ

Ante esta tragedia, un milagro se dio, debido a que una bebé, hija de la víctima, sobrevivió tras haber sido aventada por su propia madre para ponerla a salvo, la cual resultó ilesa a pesar de la magnitud del siniestro.

"Sí estuvo fuerte el madrazo, ve cómo quedó la mujer abajo del March y hasta el güey del carro tumbó un bolardo", se le oía decir a un vecino.

Sin embargo, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), adscritos al Sector Moctezuma, mantuvieron acordonada la zona para que los Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia pudieran realizar sus diligencias.

Las labores de los peritos, apoyados por los bomberos y del personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, eran seguidas por los habitantes de la zona, quienes no perdieron detalle de los peritajes.





De manera milagrosa, la mujer pudo poner a salvo a su bebé tras aventarlo





El conductor fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público; autoridades indagan si se encontraba bajo los efectos de alguna droga



VENUSTIANO CARRANZA

¡CARRO NERO!

**LE AVIENTA LA LÁMINA
A SU EX PAREJA
Y LA MATA, EN LA
DAMIÁN CARMONA**



MATAN A MUJER

ATROPELLA A SU EX PAREJA, QUIEN FALLECE,
ESCAPA, PERO LO ATORAN

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.— Lizeth López Quino fue asesinada por su ex pareja, en la Colonia Damián Carmona, Alcaldía Venustiano Carranza.

La víctima tenía 36 años de edad y era madre de un joven, de 19, y de una niña pequeña.

La mañana de ayer, el sujeto, de 35 años, la arrolló a bordo de un Nissan March, con placas NGG659C.

Los reportes de las autoridades detallan que, alrededor de las 8:00 horas, ambos se encontraban en el vehículo y que tuvieron una discusión.

La mujer abandonó el coche comenzó a caminar sobre Calle General Gonzalo Novoa, en dirección hacia el Poniente.

Sin embargo, apenas avanzó una cuadra, pues el individuo aceleró y la embistió en el cruce con Calle General Benigno Serratos.

Tras el impacto, el vehículo derribó un bolardo que protegía la acera y se estrelló contra un árbol.

Mientras que Lizeth quedó prensada entre el cofre y el tronco del ficus.

El conductor vivía cerca y enseguida salieron sus familiares al escuchar el estruendo.

“Yo pense que iba solo, pero me sacó de onda porque luego luego se bajó y se echó a correr.

“Todavía lo seguí como dos cuadras, pero no lo alcancé. Ya cuando regresé, vi a la chava”, contó uno de sus primos.

Junto con otros parientes, intentaron mover el coche hacia atrás para liberarla, pero fue imposible.

Minutos después acudieron bomberos y paramédicos del

CRUM, pero solo la cubrieron con una sábana blanca pues ya había muerto.

Aunque la mayoría de vecinos conocía a Lizeth, fue identificada hasta que llegó su hijo mayor.

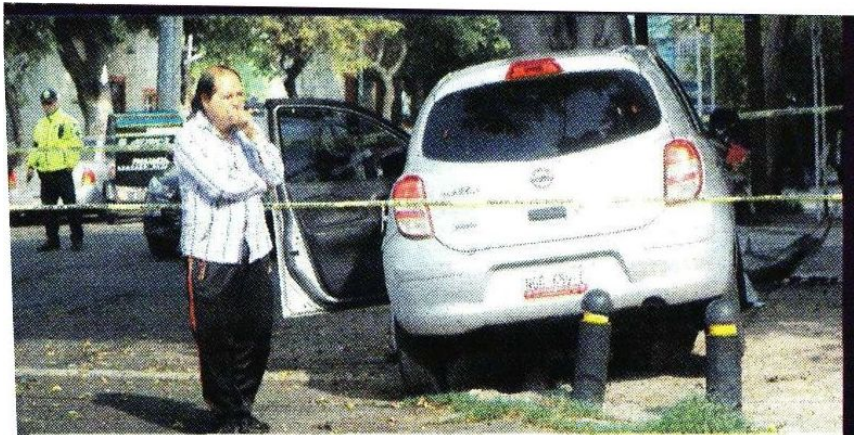
Con ayuda del C2 Norte, agentes del Sector Moctezuma detectaron la ruta que siguió el agresor y lo detuvieron a unos 800 metros, en la Colonia Revolución.





Peritos
levantaron
indicios y
el cuerpo de
la víctima.

Victor Sánchez



/// Me sacó de onda porque luego luego se bajó y se echó a correr. Todavía lo seguí como dos cuadras, pero no lo alcancé. Ya cuando regresé, vi a la chava".

Primo del detenido



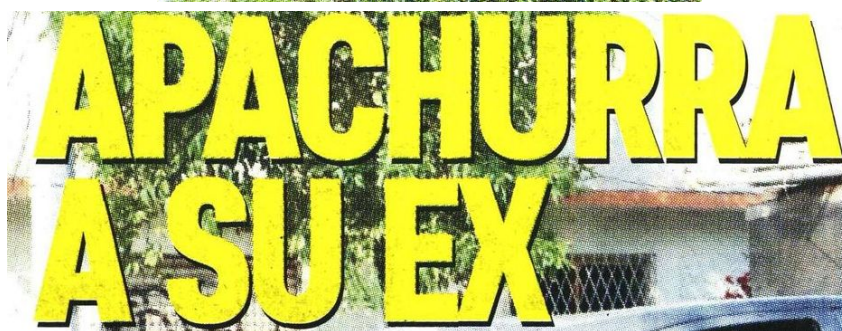
**36
AÑOS
DE EDAD TENÍA
LA MUJER QUE
FUE ARROLLADA**







NO SOPORTO SU RECHAZO



En estado de ebriedad, Mario arrolló a su expareja tras una discusión

YARA SILVA

Alcoholizado, Mario Alejandro aceleró el coche con el que arrolló y mató a Lizet. Ambos solían ser pareja, pero al terminar la relación, el hombre decidió matarla.

Este jueves por la mañana, la víctima y el hombre tuvieron una última discusión. Ellos habían mantenido una relación amorosa, pero las agresiones y peleas obligaron a la mujer a ponerle fin.

Aun así, Mario Alejandro insistió en seguir acercándose a la mujer, de 36 años.

Al no admitir el rechazo, el hombre se alcoholizó y buscó a su expareja para agredirla.

Fue antes de las 8:00 de la mañana de ayer cuando el hombre abordó un automóvil March Nissan en la colonia Daniel Carmona y acudió a buscar a la mujer a su domicilio, ubicado en la esquina de las calles General Serratos y General Gonzalo Novoa, donde tras discutir en la vía pública, él subió a su auto y la atropelló.

El golpe del auto arrastró a la mujer hasta dejarla atrapada entre la parte delantera del vehículo y el tronco de un árbol.

El estruendo alertó a los vecinos de Lizet, quienes vieron al conductor herido y ensangrentado descender del vehículo y acercarse a la mujer.

Al ver que su ex yacía inmóvil, el hombre corrió por algunas cuerdas hasta ocultarse en un domicilio, mientras que los testigos solicitaban los servicios de emergencia.

Tras recibir los llamados de auxilio, al lugar llegaron paramédicos y policías quienes confirmaron que la mujer había muerto por los golpes que recibió al quedar prensada.

Agentes de la Secretaría de

Seguridad Ciudadana buscaron al hombre de 35 años, quien fue

obligado por habitantes de la zona a salir del inmueble donde se refugiaba. Afuera del inmueble ya lo esperaban los policías quienes lo detuvieron y lo trasladaron a la fiscalía en donde se le investiga por la muerte de su exnovia.

En el lugar se reunieron las familias de la mujer y de su homicida. Mientras unos discutían si era verdad que el hombre había arrollado a Lizet, otros lamentaban la muerte de la víctima.

19

CARPETAS

de investigación por femicidio se abrieron en el primer semestre del 2026. En el mismo periodo del 2025 fueron 17.





LA PRENSÓ CON SU AUTO CONTRA UN ÁRBOL

¡APLASTÓ A SU MUJER!

El sujeto al parecer estaba ebrio y drogado, cuando la persiguió y la acorraló, luego de discutir con ella **27**

DESPIADADO SUJETO

Aplastó a su mujer con el automóvil

EL RESPONSABLE LA PERSIGUIÓ Y LA ACORRALÓ CON EL VEHÍCULO, DESPUÉS DE UNA DISCUSIÓN

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -Horrible muerte encontró una mujer, al ser aplastada con un auto por su pareja sentimental, tras una discusión en la alcaldía Venustiano Carranza.

El trágico suceso se registró en el cruce de las calles General Gonzalo Novoa y General Serratos, colonia Damián Carmona, donde Mario Alejandro Rodríguez Ortiz, de 35 años de edad, sostuvo una discusión con Lizet López, con quien mantenía una relación amorosa.

La mujer al notarlo sumamente alterado optó por alejarse del lugar, pero el sujeto la persiguió, la acorraló y embistió contra un árbol provocando su muerte.

Cuando policías de la SSC llegaron, observaron prensada entre un árbol y un vehículo color gris a la víctima, por lo que solicitaron los servicios médicos, pero

paramédicos que atendieron a la víctima la diagnosticaron sin signos vitales, policías acordonaron el área y dieron parte a las autoridades ministeriales para los servicios periciales.

En tanto, en coordinación con los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, los uniformados implementaron un cerco virtual, debido a que el chofer abandonó el automóvil, tras el cual se ubicó al posible responsable en el cruce de las calles 6 de Marzo y Felipe Ángeles, en la colonia Revolución en donde fue interceptado y asegurado.

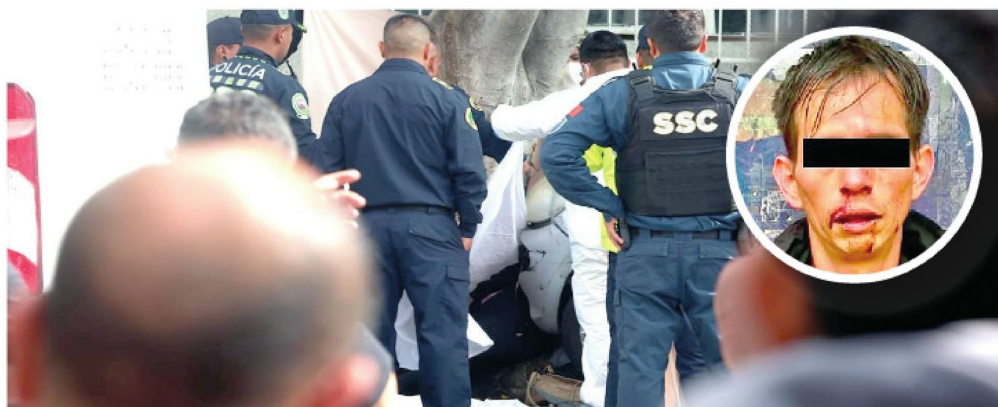


HERIDO



El feminicida resultó herido del rostro durante el choque, por lo que fue atendido por paramédicos y puesto a disposición del MP.





El demente sujeto fue detenido por la policía



EN IZTAPALACRA

Acuchilló a su vecino

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

En la alcaldía Iztapalapa, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a un hombre que agredió y lesionó a su vecino con un cuchillo, después de sostener una acalorada discusión.

Tras recibir el reporte de la riña en las calles Xóchitl y Cuicacalli, de la colonia Estrella del Sur, los uniformados de la SSC se aproximaron al lugar y, al arribar, se entrevistaron con un hombre de 39 años de edad, quien refirió que, momentos antes, tuvo una discusión con su vecino que de pronto sacó un cuchillo, lo agredió y le causó una herida, por lo que solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos atendieron a la víctima, en tanto, en el punto fue detenido el probable responsable, a quien tras realizarle una revisión preventiva, le hallaron un cuchillo de aproximadamente 30 centímetros de largo con el que atacó a su vecino.

Por tales hechos y a petición del afectado, al hombre de 37 años de edad, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, junto con el arma punzocortante.

Pese a que las cosas no pasaron a mayores, existe la posibilidad de que el detenido sea procesado por tentativa de homicidio, ya

que su víctima presentaba una herida en el abdomen y el ataque fue con la finalidad de causarle un daño mayor.



JOYITA



Tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que, el detenido cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario por el delito de Encubrimiento por receptación en el año 2014 y Delitos contra la salud en el año 2011 y en el 2022.



Se pasó de lanza

FOTO: ESPECIAL



CINCO LESIONADOS

TRÁILER APLASTA AUTO EN CONSTITUYENTES

Hilda Castellanos

Un tráiler que presuntamente se quedó sin frenos aplastó un auto en el que viajaban cuatro adolescentes y su maestro de coreografía rumbo a un ensayo de XV años, en el cruce de la carretera

México-Toluca y Constituyentes, en la colonia Zedec Santa Fe, en Álvaro Obregón. Los ocupantes sólo resultaron policontundidos y no requirieron traslado hospitalario.





Foto: Cuartoscuro y Especial



LA IMAGEN



APARATOSO ACCIDENTE EN LA MÉXICO-TOLUCA

Al menos cinco lesionados entre ellos menores de edad fue el resultado del accidente entre un tráiler y un auto particular en la carretera México-Toluca.

El tráiler sin frenos prensó un auto compacto en los límites de las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

Los lesionados son un adulto y 4 menores de edad, se trata de un profesor de baile y sus alumnos, que se dirigían a ensayar para unos XV años. A pesar de la gravedad del accidente, el caso resultó sin pérdidas humanas.



TRÁILER APLASTA AUTO CON PASAJEROS

¡DE PURO MILAGRO!

Seis personas, cuatro menores y dos adultos, sobrevivieron al impactante accidente

TANIA AGUILAR

Cuatro menores y dos adultos se salvaron de milagro, luego de que el automóvil en el que viajaban fuera impactado por un tráiler sobre la carretera México-Toluca, a la altura de Plaza Lilas, en su incorporación con avenida Constituyentes.

Los menores, y sus dos familiares, se dirigían a un ensayo de XV años cuando el tráiler presuntamente se quedó sin frenos y terminó prensando parte del vehículo particular.

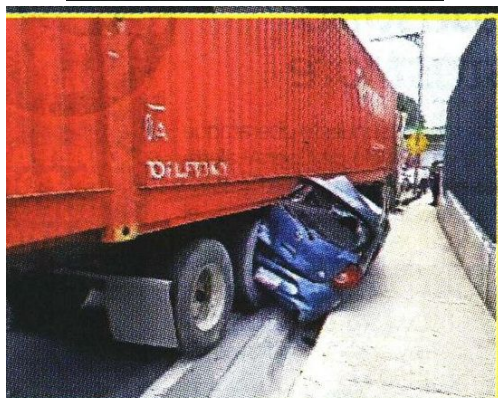
El impacto fue de tal magnitud que el automóvil quedó severamente dañado.

Sin embargo, los cuatro menores y los demás integrantes de la familia lograron salir con vida y solo presentaron algunos rasguños.

AL RESCATE. El accidente generó una intensa movilización de los servicios de emergencia y complicaciones viales en la zona.

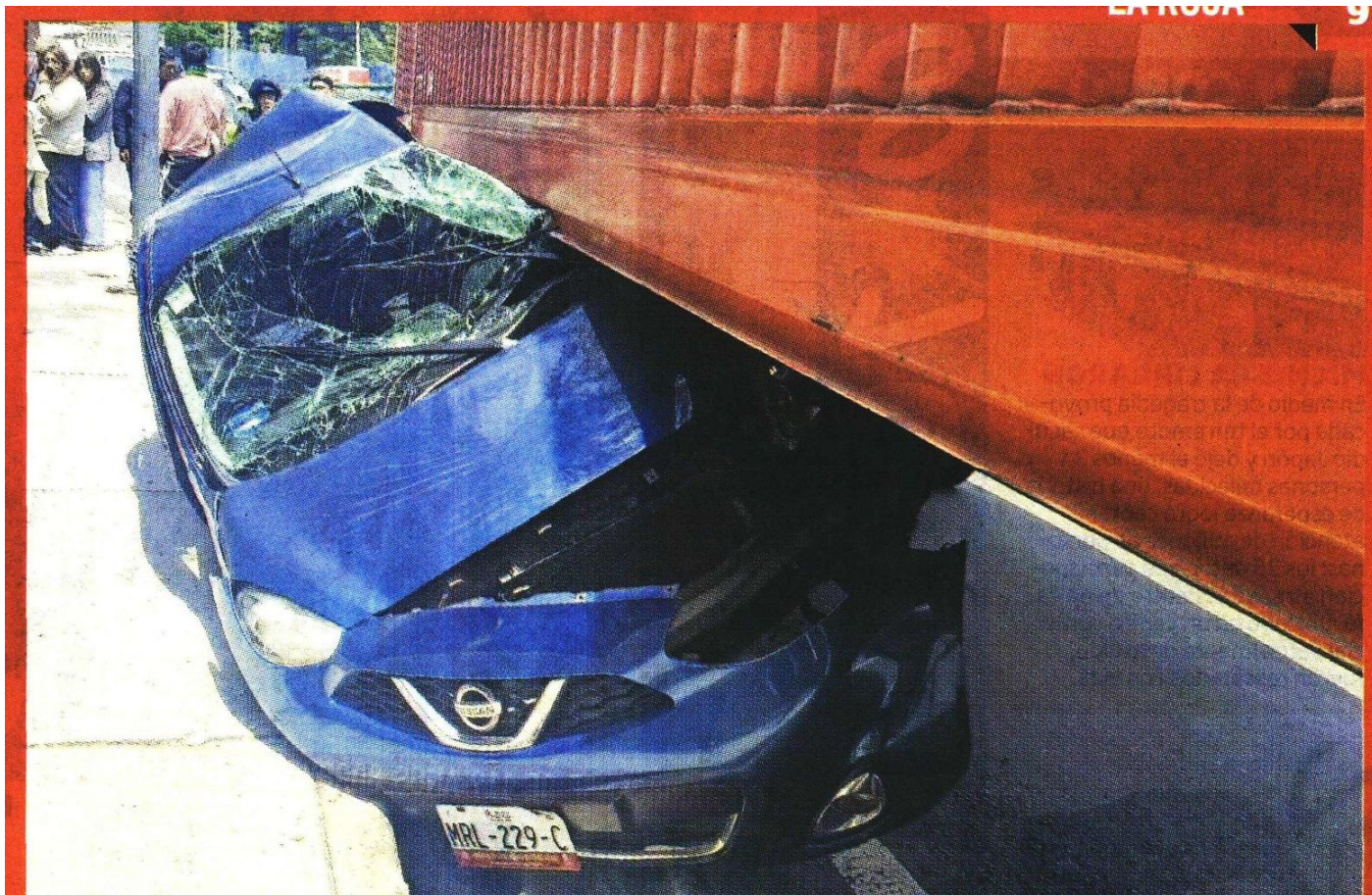
Personal de Protección Civil y Bomberos de la CDMX trabajaron para destrabar el carro del tráiler.

El conductor responsable fue puesto a disposición del Ministerio Público.



El auto quedó inservible.





TRAILER SIN FRENOS PRENSA UN AUTO

● Cinco personas, entre ellas cuatro adolescentes que iban a ensayar unos XV Años, se salvaron milagrosamente de morir, luego de que el vehículo en el que viajaban quedara atrapado entre un tráiler y la banqueta sobre Constituyentes, en los límites de las alcaldías Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo. El conductor del tractocamión fue detenido para deslindar responsabilidades.



FOTO: ESPECIAL





ESPECIAL

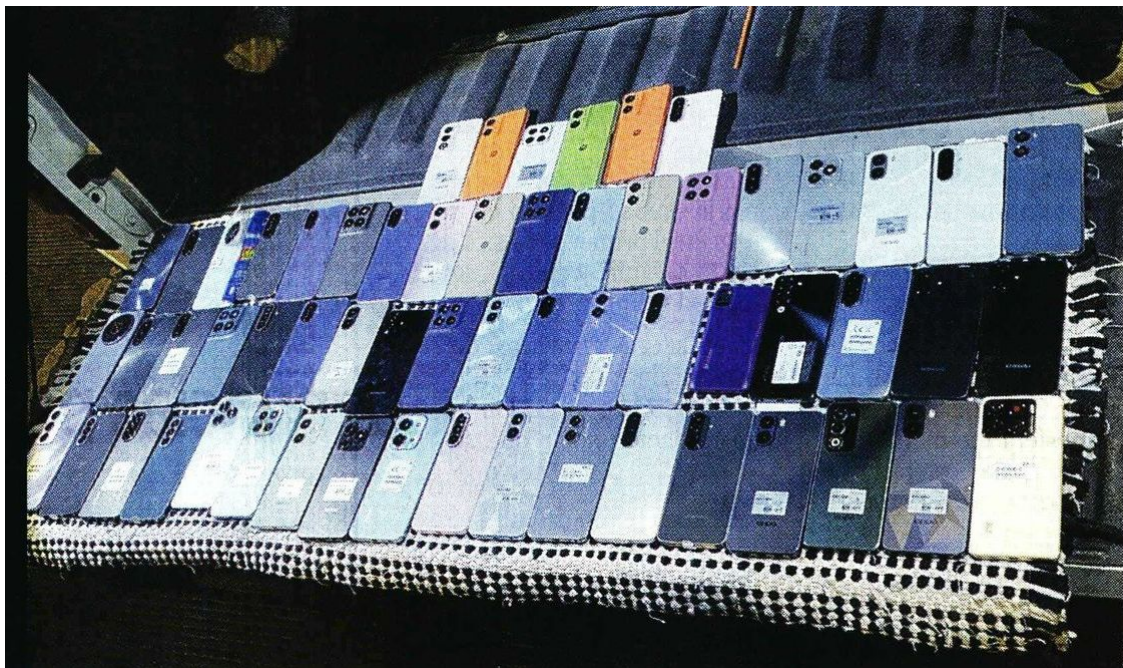
LE PEGA AL COPPEL

Jhonny, de 33 años, fue detenido luego de haber cometido un atraco en una tienda Coppel ubicada en la avenida Revolución, en la colonia Mixcoac. El sujeto había sustraído más de 50 celulares y la cantidad de 9,500 pesos.

A pesar de que el sujeto intentó escapar junto con sus cómplices, este fue detenido tras una breve persecución por agentes del operativo Blindar-BJ360.

Detienen a asaltante

La Alcaldía Benito Juárez informó que un presunto asaltante fue detenido con 69 celulares y dinero en efectivo, tras cometer un robo a una tienda departamental en Avenida Revolución, en la Colonia Mixcoac, en compañía de otros dos sujetos.



Lo detienen tras ser acusado de agredir sexualmente a una mujer

BERENICE LUNA

Casi diez meses después de que una mujer de 62 años de edad denunciara una agresión sexual en una de las avenidas más transitadas del Centro Histórico de la Ciudad de México, las autoridades localizaron y capturaron en Yucatán al hombre señalado por esos hechos.

Jesús Joaquín N, de 36 años de edad, fue detenido este 28 de julio dentro de las instalaciones de la Fiscalía del Estado de Yucatán, en Mérida, donde ya se encontraba bajo custodia de policías de Investigación. Agentes de la Ciudad de México realizaron las gestiones para ponerlo a disposición de la autoridad judicial que lo requería.

La investigación se remonta al 8 de octubre de 2025, alrededor de las 13:53 horas, cuando la víctima caminaba sobre Avenida Juárez, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con la denuncia presentada, el hombre presuntamente se acercó y le realizó un tocamiento sin su consentimiento. La mujer reaccionó de inmediato, pidió auxilio a policías que patrullaban la zona y el señalado fue llevado ante el Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación.

Durante meses, el caso continuó su curso hasta que las autoridades lograron ubicar al imputado en Mérida. Con ello, se ejecutó el procedimiento para trasladarlo a la Ciudad de México y después al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde enfrentará el proceso penal correspondiente.

CORTESÍA: SSC CDMX



Jesús Joaquín N, de 36 años, fue trasladado al Reclusorio Norte



Despliegan operativo contra robo de autopartes en la Cuauhtémoc

Alcaldesa refuerza vigilancia con 10 unidades y 20 policías auxiliares

—FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, dio el banderazo de salida a un operativo de seguridad enfocado al combate del robo de autopartes en calles de la colonia Roma.

"Es un tema que denuncian mucho los vecinos, lamentablemente denuncian en redes sociales, o con nosotros en nuestros recorridos, pero no ante la fiscalía, eso dificulta la detención de los sujetos responsables de este tipo de delito", dijo la alcaldesa, quien estuvo acompañada de la directora de Seguridad Ciudadana de la alcaldía, Lilian Chapa Colofón.

El dispositivo estuvo constituido por 10 unidades y 20 policías auxiliares, y se realizó la madrugada del jueves, ya que hay incidencia en este horario.

La edil aseguró que este operativo se realiza todos los días y acompaña a otras acciones para fortalecer la seguridad.

"Hemos ido a la baja, no lo decimos nosotros lo dice la *Ensu*, la *Encuesta Nacional de Seguridad*, en un año, de marzo del año pasado a marzo de este año, bajamos siete puntos, fuimos la alcaldía que más bajó la percepción de inseguridad, es decir, la gente se siente más segura en Cuauhtémoc que hace un año y recientemente salió la nueva y hemos continuado a la baja tres puntos menos", destacó.

Rojo de la Vega indicó que este operativo va acompañado de otros como el de chatarrización, con más de 4 mil autos retirados de las calles; el encendido de luminarias, con más de 52 mil encendidas, así como la detención

de franeleros.

"Les comento todas estas acciones porque forman parte de nuestro programa de Blindar Cuauhtémoc, de la prevención situacional, que nos ha permitido que la gente se sienta más segura, más tranquila", agregó.

La directora de Seguridad Ciudadana de la alcaldía, Lilian Chapa Colofón, comentó que mercados de autopartes en colonias como Doctores y Peralvillo provocan incidencia de robos en la zona. ●

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Alcaldesa de Cuauhtémoc

"Denuncian en redes sociales, pero no ante la fiscalía, eso dificulta la detención de los responsables"

● **El dato**

Durante la madrugada

se registra la mayor incidencia en el robo de autopartes, de acuerdo con las autoridades.





FOTOS: DRIGO SIMON SANCHEZ, EL UNIVERSAL



La alcaldesa de Cuauhtémoc dio el banderazo de salida al operativo en la colonia Roma.



IZTAPALAPA Y CUAJIMALPA

ALCALDÍAS DE PÁNICO

Las demarcaciones de Alavez y Orvañanos encabezan en delitos de robo, extorsión y fraude, según la ENSU **8**



LIDERAN EN DISTINTOS TIPOS DE ROBO, EXTORSIÓN Y FRAUDE

ENCABEZAN IZTAPALAPA Y CUAJIMALPA DELITOS

Las demarcaciones de Alavez y Orvañanos son las más peligrosas en la CDMX
Tláhuac, Cuauhtémoc, MH y AO también están entre las de peor seguridad

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Las alcaldías de Iztapalapa y Cuajimalpa de Morelos —demarcaciones gobernadas por la morenista Aleida Alavez y Carlos Orvañanos Rea, respectivamente— se posicionaron como los sitios de la capital con la mayor cantidad de población que reportó haber sido víctima de robo, extorsión o fraude.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, correspondiente al mes de julio, en la alcaldía Iztapalapa, al menos en el 39.7 % de los hogares se declaró que existía una víctima de robo, extorsión o fraude. Esto incluye fraudes bancarios y hacia los consumidores.

Asimismo, en el caso de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, al menos en el 36.1 % de los hogares se señaló que residía una víctima de alguno de

los siguientes delitos: robo o asalto en la calle y transporte público; robo de vehículo, accesorios, refacciones o herramientas; además de robo a casa habitación.

Cabe resaltar que, en el tercer puesto de las alcaldías con la incidencia más alta de este tipo de delitos, Tláhuac, demarcación encabezada por Berenice Hernández Calderón, se posicionó muy cerca de Cua-

jimalpa. Esto se debe a que, según la información, el 35.8 % de los hogares tenían alguna víctima de dicha problemática.

Otros perímetros que destacan en la misma casuística son la alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de Alessandra Rojo de la Vega, con un 35.4 %; la Miguel Hidalgo, gobernada por el panista Mauricio Tabe, con 34.5 %; y la Álvaro Obregón, encabezada por Javier López Casarín, con un 33.5%.



39.7 %

de los hogares de Iztapalapa de clararon que ahí vivía una víctima de algún tipo de crimen; en Cuajimalpa, el 36.1 % de las familias señaló lo mismo





Se necesita una mejor estrategia para proteger a los habitantes



Concentran denuncias por extorsión

RUBÉN PÉREZ

El Sol de Toluca

El Estado de México y la Ciudad de México continúan entre las entidades con el mayor número de delitos de extorsión, acumulando casi la tercera parte de las denuncias a nivel nacional.

Ignacio Antonio González García, primer subinspector de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, recordó que el gobierno federal reforzó los mecanismos de denuncia anónima y de atención especializada.

Al participar en la sesión de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo del Estado de México (Canaco-Edomex), el funcionario, informó que se tienen cambios legales importantes para combatir la extorsión.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el primer semestre del año, el Estado de México registró 845 carpetas de investigación por ese delito, en tanto la CDMX acumula 865 casos.

A nivel nacional, la información de la plataforma del gobierno federal indica que se recibieron cinco mil 331 denuncias que sumadas a las cifras del Estado de México y la Ciudad de México suman mil 710 casos, lo que representa 32 por ciento de las carpetas de investigación por extorsión en todo el país.

Las actividades consideradas como extorsión son: cobro de piso, montachos, sextorsión, amenazas digitales e imposición de proveedores.

CORTESÍA: SSP ESTADO DE MÉXICO



Personal del 089 atiende denuncias



FRENTES POLÍTICOS

1. Libertad. Las críticas contra la iniciativa sobre derechos de las audiencias reavivaron el discurso de la censura antes de que concluya la consulta pública. La presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió que el objetivo no es controlar contenidos, sino fortalecer el derecho de réplica y garantizar información plural, además de reiterar que los lineamientos aún pueden modificarse. La polémica exhibe un debate legítimo, donde la CIRT que encabeza **José Antonio García** ya externó sus preocupaciones. Si el proceso permanece abierto y las observaciones se incorporan, el resultado fortalecerá. No se adelanten.

2. Audiencias seguras. **Ricardo Monreal** puso orden al debate. Mientras algunos reducen los lineamientos sobre derechos de las audiencias a un intento de censura, el presidente de la Jucopo recordó que estos derechos existen en la Constitución desde 2013 y su actualización responde a un marco legal vigente, no a un capricho político. Además, defendió que la propuesta que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** permanezca abierta a consulta con la industria, especialistas y ciudadanos. Abrir el diálogo antes que imponer reglas fortalece al Congreso y da mayor legitimidad a cualquier reforma.

3. Relevancia. La captura de **Ramón Ángel Álvarez**, *El RI*, señalado como líder de Los R y presunto autor intelectual del asesinato del alcalde de Uruapan, **Carlos Manzo**, representa uno de los golpes más importantes contra la estructura regional del CJNG en Michoacán. **Omar García Harfuch** mostró inteligencia, coordinación y 31 detenidos vinculados al caso. El desafío, sin embargo, comienza después de la detención. Si el Estado no logra dismantelar la red criminal que sostenía al grupo y obtener sentencias firmes, el operativo quedará como un éxito táctico. La verdadera victoria será impedir que otro jefe ocupe el lugar del que hoy cayó.

4. Lección. La prisión preventiva contra dos mujeres acusadas de despojar un inmueble en la colonia Del Valle envía una señal que durante años pareció ausente en la capital, gobernada por **Clara Brugada**, invadir una propiedad tiene consecuencias. Con 30 carpetas abiertas por casos similares este año sólo en esa zona, la fiscalía a cargo de **Bertha Alcalde**, debe demostrar que no se trata de un golpe aislado. Que las investigaciones alcancen a quienes organizan y lucran con estas redes de despojo. Detrás de cada invasión rara vez actúan improvisados; hay estructuras que operan dentro y fuera de las instituciones. No se vale.

5. Simulación. Colima se prepara para evacuar una comunidad completa en un simulacro por una hipotética erupción del Volcán de Fuego. La administración de **Indira Vizcaíno** busca proyectar una imagen de prevención y capacidad de respuesta. El problema es que los simulacros son una obligación institucional, no un logro político. La verdadera evaluación para la gobernadora y su gabinete, entre ellos, **Érick González**, director de la Unidad Estatal de Protección Civil, llegará cuando enfrente una emergencia real. La ciudadanía exige un gobierno capaz de responder con eficacia cuando la crisis deje de ser simulación. Y no lo tiene.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC